



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el Decreto
63/2007**

Atropa belladonna L.



AUTORES: Francisco Amich y Sonia Bernardos
Departamento de Botánica. Universidad de Salamanca.

COLABORADORES: Belén García González
Departamento de Botánica. Universidad de Salamanca.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Atropa belladonna L., Sp. Pl.: 181 (1753) (SOLANACEAE)

1.2. Sinónimos

Atropa letalis Salisb.

Belladonna baccifera Lam.

Belladonna trichotoma Scop.

1.3. Biotipo

Henicriptófito rizomatoso.

1.4. Descripción morfológica sintética

Hierba rizomatosa perenne glabra o muy ligeramente pubescente. Tallos hasta 150 cm, glandulosos en la mitad distal. Hojas pecioladas, con pecíolo de 3-9 mm, glabras cuando maduras, enteras, de ovadas a lanceoladas; limbo de 24 x 13 cm, con nervios claramente visibles y sobresaliente por el envés. Flores pediceladas (8-24 mm), por lo general solitarias. Cáliz de hasta 20 mm en la floración y de 30 mm en la fructificación, campanulado, glanduloso-pubescente, con tubo de 3-6 mm, y lóbulos desiguales, dos veces mayores que el tubo. Corola 25-35 mm, campanulada, glandulosa pubescente en los nervios, tubo de 22-28 mm, más de dos veces más largo que los lóbulos, éstos ligeramente desiguales. Estambres con filamentos de 20-22 mm, incluidos en la corola, con la base de los filamentos ensanchada y pubescente. Estilo incluso o exserto. Fruto esférico, negro, de 13-18 mm de diámetro. Semillas pardas, de 2-1,8 mm.

1.5. Problemas de identificación

Esta especie presenta una clara afinidad con su congénere *Atropa baetica*, aunque la “belladona de Andalucía” no se encuentra representada en Castilla y León. En cualquier caso, es más glabra, y con las flores y frutos más pequeños que *Atropa belladonna*.

1.6. Descripción fotografías

Hábitat

Fotografías 1 y 2. Hábitat óptimo de *Atropa belladonna*: Taludes en claros de bosques.

Plano general

Fotografía 3. Aspecto general de *Atropa belladonna* en floración.

Detalles

Fotografía 4. Detalle de la nervación de las hojas de *Atropa belladonna*.

Fotografía 5. Detalle de las flores de *Atropa belladonna*.

Fotografía 6. Detalle de los estambres y del interior del tubo de *Atropa belladonna*.

Fotografía 7. Detalle del cáliz fructífero y del fruto de *Atropa belladonna*.

Situaciones de deterioro

Fotografía 8. *Atropa belladonna* es muy sensible a la sequía, y la falta de agua provoca que las hojas y tallos se sequen y mueran sin llegar a florecer.

2. BIOLOGÍA

Hemicriptófito rizomatoso que florece a comienzos o mediados del verano y fructifica durante el final del verano. Es una planta alógama con polinización entomófila generalista.

Número cromosómico: $2n = 72$

3. ECOLOGÍA

Atropa belladonna vive sobre suelos silíceos o calizos, frescos y profundos, en substratos de ordinario bastante húmedos, en claros de bosques, setos, herbazales y taludes.

En el territorio de Castilla y León vive entre los 1000 y los 1500 m, en un termotipo supramediterráneo, y en ombrotipo subhúmedo a húmedo.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrolla en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
35.a.01.101	Herbazales nitrófilos vivaces de orlas y claros de bosques caducifolios eútrofos, del <i>Atropion belladonae</i>	

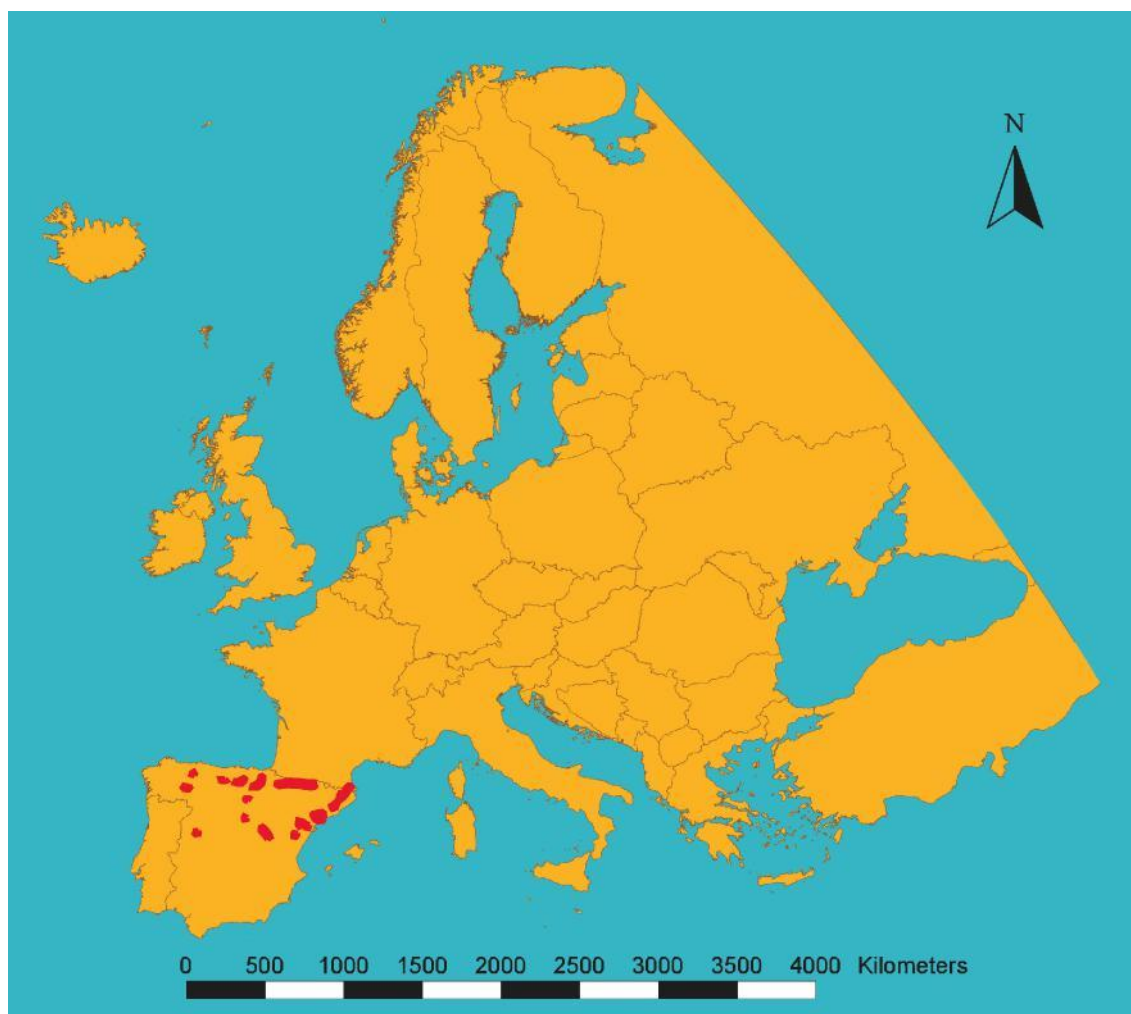
Las especies más habituales con las que convive son las siguientes: *Quercus pyrenaica*, *Castanea sativa*, *Corylus avellana*, *Epipactis helleborine*, *Epipactis fageticola*, *Neottia nidus-avis*, *Monotrope hypopitys*, *Hieracium sabaudum*, *Asperula odorata*, *Sanicula europaea*, *Veronica chamaedrys*, *Lilium martagon*, *Actaea spicata*, *Alliaria petiolata*, *Mercurialis perennis*, *Urtica dioica*, *Digitalis purpurea*.

4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Atropa belladonna se encuentra distribuida por el C, S y W de Europa, CW de Asia y N de África. En la Península Ibérica la encontramos de manera dispersa en el N, C y S ibérico.

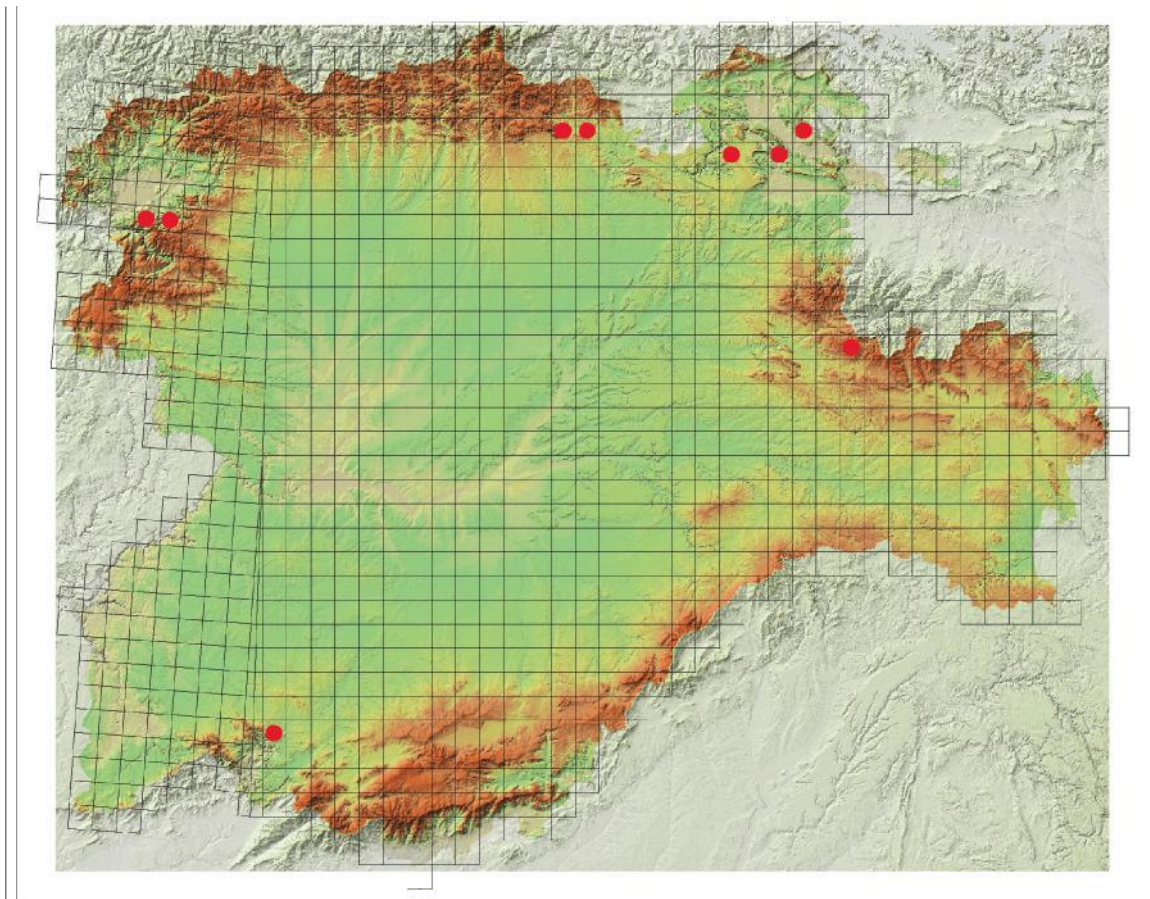
4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León *Atropa belladonna* se conoce de las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Soria.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una planta muy poco frecuente en Castilla y León, y se conocen muy pocas localidades de la misma en un total de 5 provincias castellano leonesas.

5.2. Estado de conservación favorable

La especie se integra y encuentra su óptimo en claros de bosques, preferentemente caducifolios, setos y taludes, en zonas húmedas y algo nitrificadas. *Atropa belladonna* es muy sensible a la alteración de los hábitats, y el pisoteo y una excesiva ruderalización pueden provocar su inmediata desaparición, como ya ha ocurrido en algunas localidades que conocemos de la provincia de Salamanca.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación y/o relación del número de localidades y/o poblaciones conocidas en el territorio castellano leonés y el tamaño poblacional respectivo, ver el apartado 5.1.

Atropa belladonna no aparece recogida en la Lista Roja 2000 (VV.AA., 2000), ni tampoco en la Lista Roja 2008 (MORENO, 2008).

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La situación respecto a los factores de amenaza de las poblaciones castellano leonesas de la especie es similar en todos los casos, y quizás el mayor riesgo de potencial amenaza lo constituya el cambio climático global y la menor disponibilidad de agua que se ha apreciado en los últimos años.

7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Llevar a cabo análisis de viabilidad y tendencia poblacional en todas las poblaciones conocidas.
- Serían aconsejables análisis detallados de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie así como en otros medios próximos similares en los que no se desarrolle.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.